
LOS MARCADORES DEL DISCURSO: ¿UN CAPÍTULO INEXISTENTE EN LA *NGLE*?¹

MARGARITA BORREGUERO ZULOAGA
Universidad Complutense de Madrid

ÓSCAR LOUREDA
Universität Heidelberg

RESUMEN

La *NGLE* no cuenta con un capítulo dedicado a los marcadores del discurso por coherencia con la estructura de una obra articulada, para lo que aquí concierne, a partir de las clases de palabras. Sin embargo, estas unidades son descritas en el capítulo dedicado al adverbio. En este trabajo, se hace una reflexión acerca del tratamiento que los marcadores reciben en la obra académica: hasta qué punto se recogen los avances en la investigación lingüística en este campo y en qué medida los autores de la gramática han introducido innovaciones respecto de otras descripciones más tradicionales.

PALABRAS CLAVE: marcadores del discurso, *NGLE*, adverbios, conectores, focalizadores.

DISCOURSE MARKERS: A MISSING CHAPTER IN THE *NGLE*?

ABSTRACT

There is no chapter devoted to discourse markers in the new grammar published by the Real Academia Española (*NGLE*), which is coherently structured according to lexical categories. However, these units are described in the chapter devoted to the adverb. In this paper, we present some thoughts on the way discourse markers are described in this work: to what extent the recent proposals that have been made in

¹ El trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Informationsstruktur des Textes in den romanischen Sprachen* (Programa Frontier, Excellenzinitiative II), del que es investigador principal Óscar Loureda, y en el proyecto *Estructura informativa y marcación discursiva en la didáctica de la oralidad en italiano y español L2* (HUM2011-24960), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, del que es investigador principal Margarita Borreguero. Una primera versión de este trabajo fue presentada en la sección “La producción reciente de la RAE y la lingüística actual: aportes mutuos” dirigida por Mónica Castillo y Javier Rodríguez Molina en el XIX Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas (Münster, 20-24 de marzo de 2012).

this field of study have been subscribed by the academics and whether the authors of the grammar have included some novelties regarding more traditional descriptions.

KEY WORDS: discourse markers, *NGLE*, adverbs, connectives, focus particles.

1. INTRODUCCIÓN

A todos los lingüistas que nos dedicamos al estudio de los marcadores del discurso nos ha llamado la atención no encontrar en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (en adelante *NGLE*) de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española un capítulo –ni siquiera un epígrafe– dedicado a los marcadores del discurso. Tras la contribución de María Antonia Martín Zorraquino y José Portolés a la *Gramática descriptiva de la lengua española*² parecía posible que la descripción de estas unidades idiomáticas³ tuviera un espacio propio en las gramáticas académicas que la tradición les había negado. La ausencia de este capítulo, en cierto sentido justificable, como veremos más abajo, llama la atención más si cabe cuando se leen en el Prólogo declaraciones como las siguientes:

- (1) [...] la Academia ha ido mejorando sus descripciones gramaticales, enmendando lo que consideraba revisable en ellas, ampliando lo que merecía más atención y calibrando también los trabajos de los gramáticos que habían precedido sus quehaceres o *realizado aportaciones paralelas a las suyas* (pág. xxxix; la cursiva es nuestra).
- (2) [...] los instrumentos de análisis gramatical elegidos y adaptados por la RAE en cada etapa de su historia han estado en función de las corrientes predominantes en la época. [...] El texto de la *Nueva gramática* pretende conjugar tradición y novedad. [...] se ha tomado como criterio de actualización la medida en que los cambios están presentes en la bibliografía gramatical contemporánea. *Parece oportuno separar las novedades extendidas entre los especialistas de manera amplia* –cuando no mayoritaria– de aquellas otras que no están todavía asentadas o no han sido asumidas por un número representativo de gramáticos (pág. xlii; la cursiva es nuestra).

La mayoría de los especialistas reconoce que los marcadores del discurso conforman una categoría funcional, ya que las unidades que engloba desem-

² M.^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO y JOSÉ PORTOLÉS, “Los marcadores del discurso”, en IGNACIO BOSQUE y VIOLETA DEMONTE (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, vol. 3, págs. 4051-4213.

³ No es nuestro objetivo presentar aquí un estudio historiográfico del tratamiento que los marcadores discursivos han recibido en la tradición gramatical española y en las gramáticas académicas en particular. Véase al respecto MARTÍN ZORRAQUINO y PORTOLÉS, “Los marcadores del discurso”, art. cit., pág. 4055 y la bibliografía allí citada.

peñan funciones relacionadas con la organización argumentativa, informativa o interaccional del discurso y, desde esta concepción, se han escrito ya numerosísimos estudios dedicados a la descripción de estos elementos. Es cierto que falta todavía consenso en aspectos tan fundamentales como la denominación de esta categoría funcional (*marcadores del discurso, partículas discursivas, operadores discursivos, conectores pragmáticos*, etc.), el inventario de unidades que comprende dicha categoría y el tipo de funciones que pueden realizar⁴, pero no nos parece que esta situación sea muy diferente de las que encontramos para otras unidades, categorías y funciones de la gramática.

⁴ Según ANTONIO BRIZ, “Introducción”, en ANTONIO BRIZ, SALVADOR PONS y JOSÉ PORTOLÉS (coords.), *Diccionario de partículas discursivas del español* [en línea] <<http://www.dpde.es>>, “la marcación del discurso por parte de estas partículas consiste básicamente en cuatro funciones:

- a) la *conexión, argumentativa* (valgan como ejemplos prototípicos *además, encima, reformuladora (por cierto, es decir) o estructuradora (por una parte... por otra parte)*;
- b) la *modalización*, que supone normalmente una *intensificación o atenuación* de lo que se dice en un miembro del discurso y desde el punto de vista del hablante (*¡ajo!, eso sí, tía, bueno*);
- c) la *focalización*, que destaca un elemento expreso –el foco– frente a una alternativa expresa o sobreentendida. Las partículas focales pueden tener un significado escalar (*incluso, hasta, ni siquiera*) o no tenerlo (*también, tampoco*); y
- d) el *control del contacto*, que se centra en la relación entre hablante y oyente (sea el caso de *mira, ¿eh?*).

SALVADOR PONS, “A functional approach to discourse makers”, en KERSTIN FISCHER (ed.), *Approaches to Discourse Particles*, Elsevier, Ámsterdam, 2006, págs. 77-99, señala tres funciones de orden más general: la interaccional, la modal y la de conexión, y subordina a esta última las funciones argumentativa y metadiscursiva. ARACELI LÓPEZ SERENA y MARGARITA BORREGUERO ZULOAGA, “Los marcadores del discurso y la variación lengua escrita vs. lengua hablada”, en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010, págs. 415-495 –desarrollando ideas de CARLA BAZZANELLA, “I segnali discorsivi”, en LORENZO RENZI *et al.* (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, Il Mulino, Bolonia, 1995, vol. 3, págs. 225-257– también encuentran en las partículas discursivas tres macrofunciones, si bien solo parcialmente coincidentes con las distinguidas por Salvador Pons: la *interaccional*, desempeñada por las partículas discursivas que aparecen en las interacciones orales para “señalar los movimientos conversacionales de los interlocutores”; la *metadiscursiva*, concerniente al proceso mismo de expresión lingüística de los contenidos que configuran el discurso, en la que las autoras distinguen ulteriormente dos tipos de mecanismos cohesivos, “los que tienen como objetivo la estructuración y ordenación del discurso con el fin de facilitar al receptor su procesamiento, y los que se refieren a la formulación misma de los elementos que materializan lingüísticamente el contenido textual y que manifiestan la relación entre el hablante y su propio discurso (soporte en la planificación sobre la marcha del discurso, cambios en la planificación, reformulaciones, etc.)” (ARACELI LÓPEZ SERENA y MARGARITA BORREGUERO ZULOAGA, “Los marcadores del discurso...”, art. cit., pág. 441); y, por último, la *cognitiva*, “que engloba todas aquellas funciones adoptadas por los marcadores para poner de relieve las relaciones que se establecen:

- a) entre los contenidos proposicionales de los diversos elementos oracionales e interoracionales del texto, es decir, el tipo de relación lógica que existe entre ellos y su papel en la construcción argumentativa del discurso (función lógico-argumentativa);

Siguiendo la tradición académica, la estructura de la *NGLE* está basada en las clases de palabras de la tradición grecolatina (sustantivo, § 12; adjetivo, § 13; artículo, §§ 14-15; verbo, §§ 23-28; preposición, § 29; adverbio, § 30; conjunción, § 31; interjección, § 32). Solo en la categoría del pronombre se ha adoptado un enfoque más novedoso al considerar como pronombres en sentido estricto solo a los pronombres personales (§ 16), mientras que se ha optado por una nueva estructura en el caso de los demostrativos (§ 17), posesivos (§ 18), cuantificadores (§§ 19 y 20), numerales (§ 21), relativos, interrogativos y exclamativos (§ 22), eliminando las distinciones tradicionales entre pronombres, adjetivos determinativos y adverbios en estos casos. Este cambio parece responder a una nueva concepción de categoría gramatical, como veremos más adelante.

La decisión teórica y estructural de no añadir un capítulo dedicado a los marcadores del discurso viene dada también, según se declara en el Prólogo, por el carácter de la obra:

- (3) Cabe pensar que, vistos desde los ojos de ciertos especialistas, determinados análisis lingüísticos que esta obra contiene estarán, quizá, demasiado simplificados, pero es probable que esos mismos análisis resulten algo complejos enjuiciados por otros lectores que no sean lingüistas ni filólogos (pág. xlv).
- (4) El presente texto resultaría demasiado escueto si se optara –equivocadamente– por comparar la información que contiene con la que se espera de un conjunto de monografías. También resultará insuficiente, como es lógico, si cada lingüista o cada filólogo solo buscan en él los aspectos relativos a su especialidad (pág. xlv).

En ningún caso se le puede exigir al texto académico que recoja de forma exhaustiva los resultados alcanzados por los estudios desarrollados en este campo, ni mucho menos que dé cuenta del gran número de estudios llevados a cabo en los últimos treinta años fuera y dentro de nuestras fronteras⁵ tanto sobre unidades concretas como sobre aspectos más generales, pero no está de más exponer algunas observaciones sobre los límites y las innovacio-

-
- b) entre los contenidos expresados lingüísticamente en el discurso y los conocimientos compartidos o presupuestos por los participantes en la comunicación, que le permiten al destinatario poner en marcha distintos mecanismos cognitivos de deducción e inducción (función inferencial);
 - c) entre el contenido textual y la actitud del hablante, que expresa desde su grado de compromiso con la veracidad de cuanto afirma hasta su disposición afectiva o emotiva respecto de lo dicho (función modalizadora de la enunciación)” (ARACELI LÓPEZ SERENA y MARGARITA BORREGUERO ZULOAGA, “Los marcadores del discurso...”, art. cit. págs. 441-442).

⁵ Cfr. para el español, ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010.

nes en el tratamiento que los marcadores del discurso reciben en la *NGLE*. Vaya por delante nuestra máxima consideración a una obra que supone un hito en la historia de la gramática del español⁶.

2. LOS MARCADORES DEL DISCURSO EN LA *NGLE*

En el capítulo dedicado a los adverbios se sostiene que:

- (5) el concepto de *conector* [en el mismo párrafo, identificado con el de ‘marcador discursivo’ por una disyunción inclusiva] no constituye [...] una unidad gramatical que pueda agregarse al *paradigma de las clases tradicionales de palabras* (*NGLE*, § 30.2p; la cursiva es nuestra).

Si atendemos a la definición de clase de palabra que se ofrece en el propio texto académico:

- (6) Se llaman clases sintácticas de palabras, categorías gramaticales o simplemente clases de palabras los paradigmas (en el sentido de las series o los repertorios) que estas forman en función de sus propiedades combinatorias fundamentales y de las informaciones morfológicas que aceptan (*NGLE*, § 1.9a).

parece claro, y con ello están de acuerdo la práctica totalidad de los especialistas, que los marcadores no forman una categoría homogénea desde el punto de vista “de sus propiedades combinatorias fundamentales y de las informaciones morfológicas que aceptan”.

2.1. *Los marcadores como clase gramatical*

Dado que la *NGLE* ha optado por no incluir a los marcadores discursivos entre las clases tradicionales de palabras, debemos buscar la primera presentación de los conectores –que, como hemos adelantado, aparece en el capítulo dedicado a los adverbios– bajo otro marbete, el de “clase gramatical”:

⁶ Otros dos trabajos (M.^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO, “El tratamiento de los marcadores del discurso en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (*NGLE*) de la Real Academia Española”, en JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR *et al.* (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2011, págs. 843-864 y JOSÉ PORTOLÉS, “Gramática, semántica y discurso en el estudio de los marcadores”, en M.^a MARTA GARCÍA NEGRONI (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en las lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, en prensa) han precedido a este en el análisis del tratamiento que los marcadores del discurso han recibido en la *NGLE*. Es inevitable, y a la vez gratificante, que nuestras consideraciones coincidan parcialmente con las allí expresadas.

- (7) La *clase gramatical* de los conectores o marcadores discursivos abarca elementos de varias categorías, fundamentalmente adverbios, conjunciones e interjecciones (NGLE, § 30.2p)

Como hemos dicho, la mayoría de los estudiosos están de acuerdo en que los marcadores del discurso no constituyen una clase gramatical sino una clase funcional, ya que la característica que permite agrupar elementos muy heterogéneos, que provienen –como afirma más adelante el propio texto académico– de varias categorías, es precisamente el hecho de que todos ellos desempeñan alguna función en la construcción del discurso. Sin embargo, el concepto de clase funcional no aparece definido en el texto académico. La clave para entender la definición de los marcadores discursivos como clase gramatical está en la sutil diferencia que la NGLE establece entre *categoría gramatical* (definida en 6) y *clase gramatical* (de la que se habla en 7). A ambas se hace referencia en otros pasajes del texto con el término “clases de palabras”:

- (8) Corresponde a la teoría gramatical determinar las clases de palabras que se reconocen, así como los criterios (morfológicos, combinatorios, semánticos, etc.) que se utilizan para delimitarlas. Ciertas clases de palabras se establecen en función de agrupaciones transversales de las categorías que se han mencionado (NGLE, § 1.9b)

Es posible, por tanto, formar “clases gramaticales” a partir de las “categorías gramaticales” establecidas por la tradición. Estas clases gramaticales pueden ser bien subclases dentro de una misma categoría gramatical (por ejemplo, los distintos grupos de adverbios según su naturaleza gramatical forman clases gramaticales diversas) tal como se lee en (9):

- (9) Todas las clases de palabras mencionadas admiten subdivisiones que atienden a diversos criterios gramaticales (NGLE, § 1.9e);

o bien clases integradas por elementos pertenecientes a varias categorías, es decir, *clases* (o *agrupaciones*) *transversales*, que es el caso de los cuantificadores y de los marcadores del discurso:

- (10) Existen otras clases gramaticales de palabras que constituyen agrupaciones transversales de las clases examinadas en los apartados precedentes. Es importante resaltar que las palabras se clasifican en grupos sintácticos que pueden resultar compatibles entre sí, puesto que cada uno de ellos representa alguna de sus propiedades sintácticas o semánticas. Muchos gramáticos contemporáneos entienden por ello que algunas de estas propiedades constituyen rasgos cruzados, es decir, particularidades no contradictorias entre sí que acercan clases sintácticas en principio diferenciadas (de acuerdo con los criterios introducidos en los apartados anteriores), pero que explican diversos aspectos de su funcionamiento y de su significación (NGLE, § 1.9l).

La clase de los conectores o marcadores (sobre esta equivalencia, véase más § 2.2.1) permite agrupar a todos aquellos elementos procedentes de distintas categorías gramaticales que tienen como función establecer o explicitar relaciones de tipo semántico entre dos unidades oracionales:

- (11) El problema de las clases transversales puede extenderse a otras unidades en función de los criterios de clasificación que se usen. En algunos análisis tradicionales se agregan a la relación de conjunciones y locuciones conjuntivas las expresiones *consecuentemente*, *entonces*, *consiguientemente*, *por consiguiente*, *por (lo) tanto*, *en consecuencia*, *por ende*, *de resultas* y otras similares. Como se hace notar en el § 31.11I, en la actualidad se suelen interpretar estas partículas como adverbios o locuciones adverbiales, en lugar de cómo conjunciones, por lo que se analizan en el capítulo 30 [...]. El hecho de que el adverbio *consecuentemente* establezca una relación causal entre dos oraciones no permite considerarlo conjunción, aunque sí puede ser considerado conector o marcador. Las conjunciones constituyen, por tanto, una clase sintáctica de palabras, junto con las preposiciones, los adverbios o los pronombres, mientras que los conectores son una clase discursiva que puede estar formada por adverbios, preposiciones, conjunciones e incluso por segmentos más complejos. Algunos gramáticos entienden, de hecho, que al igual que no hay contradicción en asignar a la función informativa llamada *tema* (§ 40.1d) segmentos que corresponden a categorías y a funciones sintácticas diferentes, tampoco existe contradicción en considerar *conectores* elementos que pertenecen a clases de palabras igualmente distintas. Aunque cabría pensar que el término *conector* designa más una función discursiva que una clase de palabras, las formas de conexión a las que puede dar lugar son tan variadas y admiten tantas subclases (§ 30.12, 10.13, 31.2 y 31.9) que resulta difícil dar un contenido preciso a esa hipotética función (NGLE, § 1.9z).

Como ha señalado Portolés en “Gramática, semántica y discurso en el estudio de los marcadores”, el texto académico parece apuntar una solución funcional unificadora e innovadora al hablar de *clase discursiva*, aunque no se ofrece ninguna definición de este concepto y resulta algo inusual entre los especialistas, que se decantan en general por el término “clase funcional”⁷. En

⁷ El término *función discursiva* indica que las funciones de los marcadores se actualizan en el discurso pero no deja claro que, en realidad, son funciones previstas en la propia lengua, de ahí que en la gramática del texto (por ejemplo, MANUEL CASADO, *Introducción a la gramática del texto en español*, Arco/Libros, Madrid, 1993, a partir de distinciones clásicas de Coseriu) se hable de *funciones idiomáticas*, tan “idiomáticas” como las de los pronombres, los verbos, los sustantivos o los adjetivos, por ejemplo. Es importante tener en cuenta que el discurso es también una unidad de estructuración de la lengua y no solo la concreción del hablar mediante un sistema lingüístico. Por ello, los marcadores del discurso deben considerarse “unidades funcionales de un idioma para el discurso”. Esto explica que el concepto de clase funcional sea aceptado con ciertas reservas por algunos estudiosos (JOSÉ PORTOLÉS, “Gramática, semántica y discurso...”, art.

otro pasaje, se insinúa también el concepto de *clase textual*, pero no se ofrecen posteriores explicaciones:

- (12) [...] el concepto de CONECTOR DISCURSIVO (también MARCADOR u OPERADOR DISCURSIVO o DEL DISCURSO) no constituye una clase sintáctica de palabras análoga a *verbo, conjunción o adverbio*, sino un grupo establecido con criterios textuales (NGLE, § 30.12a).

Más allá del nombre que reciba, como sugiere Portolés en “Gramática, semántica y discurso...”, el concepto de clase funcional se podría delimitar con ayuda de otros criterios: los marcadores del discurso constituyen una clase integrada por un conjunto de elementos que, aunque originariamente pertenecen a varias clases gramaticales (conjunciones, interjecciones, adverbios, entre las citadas por el texto académico, pero también sustantivos y verbos⁸), se caracterizan por haber perdido la flexión morfológica o haberla reducido en extremo, como el caso de ciertos verbos: *mira/mire, oye/oiga* (criterio morfológico); por no formar parte de la estructura predicativa de la oración, lo que favorece su movilidad dentro del enunciado (criterio sintáctico); y por no alterar las condiciones de verdad del enunciado (criterio semántico). Estos criterios son los que aparecen recogidos en muchas de las definiciones hoy más usuales:

- (13) Los ‘marcadores del discurso’ son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación⁹.

cit.), que extienden la característica de “desempeñar la función discursiva” a todas las unidades y construcciones lingüísticas: “El principal problema de hablar de clase discursiva o función discursiva se encuentra en que, si se reconocen estos valores discursivos en una serie de palabras, ¿carecen de ellos el resto? ¿No son “discursivos” los nombres o los verbos cuando se utilizan en enunciados concretos? [...]. Existe una tendencia –que no comparto– dentro de los estudios lingüísticos que envía al discurso o a la pragmática las unidades lingüísticas o las construcciones sintácticas que no reflejan o contribuyen con claridad a la proposición semántica: ahora bien, todas las unidades y construcciones –desde las más sencillas para el gramático hasta las más complejas– poseen en su uso real valores discursivos y condicionan una interpretación contextualizada de acuerdo con su gramática y su semántica”.

⁸ La consideración de los sustantivos y de los verbos como marcadores del discurso tampoco está exenta de polémica. La NGLE considera que no hay incorporación directa al discurso desde estas categorías gramaticales, sino únicamente cuando funcionan como interjecciones. Sin embargo, aunque esto parece claro en el caso de marcadores como *¡hombre!*, la función interjectiva de marcadores de origen verbal como *mira* o *sabes* es mucho menos clara en determinados contextos.

⁹ M.^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO y JOSÉ PORTOLÉS, “Los marcadores del discurso”, art. cit., pág. 4057.

A nuestro juicio, estos tres criterios –que el texto académico no menciona de forma sistemática– tendrían cabida en esta gramática en la que se parte de consideraciones morfológicas, sintácticas y semánticas para la descripción de las clases gramaticales y de las unidades que las integran, así como para su ordenación en subclases diversas. Incluso se podría añadir un cuarto criterio fonológico que haría referencia a su contorno melódico independiente¹⁰.

Menos acorde con el espíritu de una gramática académica pudiera parecer la definición semántica más extendida entre los especialistas, también recogida en (14) y (15), que hace referencia a dos aspectos. Por una parte, asume la diferencia entre *significado conceptual* y *significado procedimental* establecida por los autores de la Teoría de la Relevancia y aplicada al estudio de los marcadores por Blakemore, según la cual los marcadores serían elementos que tendrían fundamentalmente un significado procedimental y no serían capaces de suscitar representaciones conceptuales en la mente de los hablantes. Aunque esta caracterización ha sido matizada posteriormente, sobre todo a partir de los resultados alcanzados por la aplicación de la teoría de la gramaticalización al estudio de los marcadores, sigue contando con gran aceptación entre los especialistas¹¹. Por otra parte, concibe los marcadores como guías de inferencias en el procesamiento del texto, función que se deriva de la caracterización semántica anterior. Dicho de otro modo, los marcadores sí desempeñan una función discursiva que se diferencia claramente de cualquier otra función discursiva que pudieran desempeñar otras unidades

¹⁰ Cfr. ANTONIO HIDALGO, “Los marcadores y su significante: en torno a la interfaz marcadores-prosodia”, en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *op. cit.*, págs. 61-92; EMANUELA CRESTI, *Corpus di italiano parlato*, Accademia della Crusca, Florencia, 2001.

¹¹ Esta caracterización, matizada sobre todo a partir de los resultados alcanzados por la teoría de la gramaticalización de los marcadores (cfr. LOLA PONS RODRÍGUEZ, “Los marcadores del discurso en la historia del español”, en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *op. cit.*, págs. 453-545), sigue contando con gran aceptación entre los especialistas. Los marcadores del discurso pueden conservar (y de hecho conservan en mayor o menor grado) restos del significado conceptual de las unidades léxicas de las que proceden (p. ej. *incluso* ‘incluido’), pero este significado se subordina siempre a una instrucción procedimental (cfr. SILVIA MURILLO, “Los marcadores del discurso y se semántica”, en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN, *op. cit.*, págs. 241-280). Con el objeto de apoyar la tesis del carácter procedimental de los marcadores del discurso hemos realizado varios estudios de carácter experimental acerca del procesamiento cognitivo de estas unidades que parecen confirmar las intuiciones (cf. Óscar Loureda Lamas, Laura Nadal, “Dime dónde miras, y te diré qué comprendes: experimentos sobre la comprensión de las partículas discursivas”, *Español actual* 93 (Madrid, 2011), págs. 131-157; ÓSCAR LOUREDA LAMAS, FRANK HARSLEM, KATRIN BERTY, GRUPO DISKURSPARTIKEL UND KOGNITION, “La partícula focal *incluso*: una aproximación experimental” en VAHRAM ATAYAN y URSULA WIENEN (eds.), *Sprache, Rhetorik, Translation. Festschrift für Alberto Gil zu seinem 60. Geburtstag*, Frankfurt, Peter Lang, 2012, págs. 55-73; ÓSCAR LOUREDA LAMAS, “Sobre la polifuncionalidad sintagmática de la partícula focal *incluso*: una aproximación experimental”, en M.^ª MARTA GARCÍA NEGRONI (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional de Marcadores del Discurso en las Lenguas Románicas: un enfoque contrastivo*, Buenos Aires, en prensa.

lingüísticas, ya que permiten que el oyente relacione un determinado enunciado bien con otros enunciados anteriores, bien con el contexto comunicativo o con sus conocimientos previos relevantes en esa situación comunicativa para poder inferir cuál es la intención comunicativa última del hablante.

No obstante, hay que señalar que, aunque estos rasgos semánticos no se consideran criterios delimitadores de la clase de los marcadores, son mencionados en la caracterización que se hace de estas unidades:

- (14) La mayor parte de los adverbios y las locuciones adverbiales que se usan como conectores discursivos ORIENTAN la manera en que la oración o el fragmento oracional sobre el que inciden han de ser interpretados en relación con el contexto precedente o con las inferencias que de él se obtienen (NGLE, § 30.12i).

2.2. Acerca de la relación entre conectores y marcadores del discurso

2.2.1. El problema terminológico

Según se desprende de pasajes como (12), en la NGLE parece establecerse una equivalencia entre los conectores y los marcadores discursivos, como si fueran dos términos sinónimos que designaran una misma clase¹², cuando la mayoría de los especialistas está de acuerdo en que los conectores constituyen solo una clase dentro de los marcadores, precisamente aquel conjunto de marcadores que tienen como función la de explicitar las relaciones lógico-argumentativas entre los enunciados de un texto¹³.

Desde los primeros trabajos desarrollados en el marco de la Teoría de la Argumentación¹⁴ quedó establecida la distinción entre *conectores* y *operadores*. Han sido los primeros los que han recibido una atención privilegiada, tanto

¹² En ciertos pasajes los términos anteriores se hacen también equivalentes del término *operador* (NGLE § 30.2.p), aunque, por lo general, la NGLE parece seguir ciertos criterios en el uso de este último, pues, por ejemplo, al referirse a los adverbios de foco se habla solo de operadores focales, y no de conectores o de marcadores del discurso.

¹³ Cfr. JOSÉ PORTOLÉS, "La distinción entre conectores y otros marcadores del discurso en español", *Verba* 20 (Santiago de Compostela, 1993), págs. 141-170; SALVADOR PONS BORDERIA, *Conexión y conectores*, Universidad de València, València, 1998; M.^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO y JOSÉ PORTOLÉS, "Los marcadores del discurso", art. cit; M.^a PILAR GARCÉS GÓMEZ, *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt/Madrid, 1998. ARACELI LÓPEZ SERENA y MARGARITA BORREGUERO, "Los marcadores del discurso...", art. cit. Esta distinción pervive todavía en los trabajos de muchos estudiosos que han aplicado los presupuestos de la Teoría de la Argumentación a la descripción de la lengua española (José Portolés, M.^a Marta García Negroni, Catalina Fuentes) y ha quedado reflejada en el título de uno de los diccionarios de marcadores publicados recientemente: CATALINA FUENTES, *Diccionario de conectores y operadores del español*, Arco/Libros, Madrid, 2009.

¹⁴ OSWALD DUCROT y JEAN-CLAUDE ANSCOMBRE, *Teoría de la argumentación*, Gredos, Madrid, 1994, (1^a ed. 1983).

en los estudios anglosajones nacidos en el seno de la Teoría de la Relevancia¹⁵ como en los estudios alemanes con un enfoque más sintáctico, en los que pronto se adoptó el término de *Konnektoren*¹⁶. Ducrot tomó estos términos de la lógica proposicional, traduciendo la distinción entre operadores de una y dos plazas en operadores argumentativos y conectores argumentativos, respectivamente, según si su función se limitaba a incidir sobre los elementos de la unidad oracional en la que aparecía o bien si consistía en vincular dos enunciados para formar un argumento complejo¹⁷.

Aunque no haya unanimidad ni a la hora de aceptar una determinada taxonomía de los marcadores del discurso, ni, en consecuencia, en el establecimiento de las relaciones jerárquicas entre las diversas funciones que pueden desempeñar los marcadores del discurso (como la metadiscursiva, la interaccional o la modal), sí tiene amplia aceptación la idea de que los conectores constituyen solo un subgrupo dentro de los marcadores del discurso¹⁸. Si empleamos criterios semánticos más tradicionales, se podría decir, que los conectores establecen o hacen explícitas las relaciones lógico-argumentativas que se establecen entre dos o más enunciados de un texto:

- (15) Entre las unidades que operan más allá de la oración podemos encontrar unas que actúan como enlaces entre enunciados, los *conectores*, y otras cuyo ámbito se reduce a un solo enunciado, los *operadores*. Para los primeros son necesarios dos miembros. El conector se sitúa entre ellos aunque tiene ciertas características específicas: puede tener movilidad en el segundo enunciado, e intercalarse o situarse al final del segundo, seguido de pausa¹⁹.
- (16) [...] los conectores tienen como valor básico esta función de señalar de manera explícita con qué sentido van encadenándose los diferentes fragmentos oracionales del texto para, de esa manera, ayudar al receptor de un texto guiándole en el proceso de interpretación²⁰.

Si, por el contrario, recurrimos a la descripción semántica mencionada más arriba, diremos que los conectores, a diferencias de otros marcadores del

¹⁵ DIANE BLAKEMORE, *Discourse markers*, Blackwell, Oxford, 1987, habla de *connectives*.

¹⁶ RENATE PASCH *et al.*, *Handbuch der Konnektoren*, De Gruyter, Berlin, 2003.

¹⁷ Cfr. OSWALD DUCROT *et al.*, *Les mots du discours*, Les éditions de minuit, Paris, 1980; JOSÉ PORTOLÉS, "Gramática, semántica y discurso", art. cit.

¹⁸ Es cierto, sin embargo, que la equivalencia se encuentra todavía en algunos textos: "la relación lógico-semántica que pueden establecer entre sí dos o más frases resulta clara, perspicua y no ambigua [...] si aparece en la oración uno de estos elementos lingüísticos especializados en conectar frases que llamamos *conectores*, *expresiones* o *secuencias conectivas* –y que la bibliografía reciente denomina también *marcadores del discurso*–. A lo largo de estas páginas utilizaremos, casi indistintamente, una u otra denominación" (ESTRELLA MONTOLÍO, *Conectores del texto escrito*, Ariel, Barcelona, 1998, págs. 20-21).

¹⁹ CATALINA FUENTES, *Diccionario*, pág. 12.

²⁰ ESTRELLA MONTOLÍO, *Conectores*, pág. 21.

discurso, restringen el contexto pertinente para una inferencia a partir de la información codificada en los enunciados que vinculan (teniendo en cuenta que es posible que parte de esta información quede implícita y sea accesible en la situación comunicativa) o, en otras palabras,

- (17) [...] la significación del conector proporciona una serie de instrucciones que guían las inferencias que se han de obtener de los dos miembros relacionado [...] Los conectores proporcionan instrucciones convencionales para procesar el contexto a partir de la vinculación de dos enunciados²¹.

La elección del término “marcador del discurso” permitía abarcar muchos otros elementos que cumplían con los criterios expuestos más arriba pero cuya función no se limitaba a la conexión. En efecto, los marcadores del discurso pueden desempeñar otras funciones además de la conexión lógico-argumentativa, por ejemplo, funciones metadiscursivas que explicitan el proceso de constitución del discurso porque indican el orden en que se presenta la información, cuándo se produce un cambio de tema o una digresión o cuándo se retoma un tema que se había abandonado, o porque marcan las relaciones de paráfrasis entre diversos segmentos discursivos, etc. O bien, las funciones interaccionales que asumen los textos conversacionales, en concreto en la gestión de la alternancia de turnos²².

En conclusión, nos parece que la equivalencia establecida por el texto académico impone una concepción muy restringida de estas unidades y no parece responder tampoco a una elección terminológica que siga los criterios establecidos en el primer capítulo de la obra:

- (18) La terminología utilizada en esta obra toma la tradicional como punto de partida. El texto incorpora, sin embargo, varios conceptos analíticos que no son habituales en la tradición de las gramáticas hispánicas, pero están extendidos en la investigación lingüística actual y han sido aplicados con éxito en los estudios gramaticales contemporáneos del español y de otras lenguas. La denominación elegida para esas nociones no tradicionales es siempre la más sencilla, en el caso de que se ofrezcan varias alternativas (*NGLE*, § 1.21).

2.2.2. ¿Dónde están los marcadores del discurso en la *NGLE*?

En la *NGLE*, se tratan los “conectores” –identificados con los “marcadores del discurso”, como ya hemos dicho– en el capítulo 30 (vol. II) dedicado a la descripción del adverbio y del grupo adverbial, porque

²¹ JOSÉ PORTOLÉS, “La distinción entre conectores y otros marcadores...”, págs. 144, 160.

²² Cfr. CARLA BAZZANELLA, “I segnali discorsivi”, art. cit., ARACELI LÓPEZ SERENA y MARGARITA BORREGUERO “Los marcadores del discurso...”, art. cit.

- (19) la mayor parte de los conectores discursivos son *adverbios o locuciones adverbiales*, pero algunos son conjunciones, preposiciones, interjecciones o bien locuciones formadas con toda estas clases de palabras [...] El hecho de que el grupo más numeroso de conectores discursivos sea el que componen las locuciones adverbiales justifica que se les concedan dos secciones en este capítulo (NGLE, § 30.12a).

Recordemos la primera mención que de estos elementos encontramos en dicho capítulo:

- (20) La clase gramatical de los conectores o marcadores discursivos abarca *elementos de varias categorías, fundamentalmente adverbios, conjunciones e interjecciones* (NGLE, § 30.2p; la cursiva es nuestra).

Como hemos dicho, la “conexión” no es un criterio que permita establecer una categoría gramatical (como la de los sustantivos, los adjetivos, los adverbios, etc.), sino solo una subclase dentro de los adverbios, la de aquellos adverbios que se comportan según una determinada “incidencia sintáctica” (§ 30.2n). La propiedad de la conexión, por lo demás, no es exclusiva de este paradigma, sino que es compartida por unidades de otras clases de palabras, como las “conjunciones o interjecciones” (§ 30.2p) que juntas conforman una clase discursiva a cuya función, no obstante “resulta difícil dar un contenido preciso” (§ 1.9z).

En la definición de (19) se hace referencia a cuatro clases de palabras²³, pero en la clase de los marcadores suelen incluirse, además de los adverbios y locuciones adverbiales (*además, encima, sin embargo, no obstante*) –entre los que se distinguen, por ejemplo, los adverbios adjetivales (*claro, bueno*), los modificadores oracionales, delimitados por su función ilocutiva o enunciativa (*francamente, en pocas palabras*), los de modalidad (*afortunadamente, menos mal*) y los de foco (*incluso, ni siquiera*)–, las conjunciones (*pero, pues*) y las locuciones conjuntivas (*de modo que*), y las interjecciones (*ah, eh*), un conjunto de signos provenientes de clases de palabras “léxicas”, como sustantivos o verbos, que cuando reducen o pierden su flexión asumen estas mismas funciones “marcadoras” (formas sustantivas como *hombre, tío*; formas verbales del tipo *mira, oye*, etc.)²⁴. El texto académico deja abierta la puerta a la posibilidad de que

²³ No hablaremos aquí de las preposiciones, que no son mencionadas en los estudios especializados y cuya función conectora en el nivel discursivo es más que dudosa. La propia NGLE ofrece solo un único ejemplo con *sobre*, que en este empleo puede considerarse en desuso: *Pensaba que, sobre ser rígida la muerte, los vivos la adornábamos con un lujo de atributos lúgubres excesivos* (Delibes) (NGLE, § 30.12c).

²⁴ Cfr. M.^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO, “Los marcadores del discurso y su morfología”, en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *op. cit.*, págs. 93-181. En el caso de la mayoría de los marcadores que han sido profusamente descritos en la bibliografía y no aparecen apenas mencionados en la NGLE (*hombre, oye, bueno, claro, mira, tío/tía*, etc.), los autores del texto aca-

la clase de los conectores esté integrada por elementos pertenecientes a otras categorías gramaticales: “en cuanto que el concepto de ‘conector’ es discursivo o textual, los conectores discursivos pueden ser conjunciones coordinantes o subordinantes, pero también adverbios, interjecciones *o voces que pertenezcan a otros paradigmas*” (NGLE, § 30.12b; la cursiva es nuestra).

Sin embargo, las diferencias entre el texto académico y los estudios de los especialistas no se restringen únicamente al elenco de categorías gramaticales que no aparecen mencionadas como parte de esta clase transversal, sino que afectan también al estatus de la conjunción y de la interjección como clases de palabras que puede funcionar como “conectores discursivos”.

La inclusión de las conjunciones (que se describen en NGLE, § 31) entre los conectores no está exenta de problemas. ¿En qué caso pueden las conjunciones considerarse conectores discursivos? La respuesta más frecuente es que depende del grado de integración sintáctica entre los elementos unidos por la conjunción. En sentido estricto, solo se podría hablar de conectores en los casos en que las conjunciones ligaran elementos que superasen el marco oracional²⁵, pero una investigación más extensa en este campo exigiría delimitar criterios de integración sintáctica. Otra posible respuesta, en buena medida complementaria de la anterior, pone en relación el papel de las conjunciones con la función informativa, como hace Margarita Porroche²⁶ al explicar que las conjunciones establecen en su función como marcadores del discurso una relación entre “unidades enunciativas (unidades de información y enunciados) o entre estas unidades y las distintas circunstancias comunicativas (creencias, situación comunicativa, lo dicho previamente, etc.)”. Sin embargo, en la NGLE las consideraciones acerca de la función informativa se encuentran únicamente en la descripción de los adverbios focales.

La explicación ofrecida por el texto académico dista mucho de ambas, ya que atiende a criterios formales y posicionales, e incluso prosódicos:

- (21) Las conjunciones subordinantes pueden determinar las propiedades formales de las oraciones que introducen, al igual que el modo o el tiempo verbal. Los conectores o marcadores del discurso no suelen poseer, en cambio, esa capacidad. [...] las conjunciones no aparecen en posición final de oración o período, frente a lo que se permite con muchos conectores dis-

démico los han considerado siempre dentro del grupo de las interjecciones (véase la nota 7 más arriba), lo que explica que no haya nunca referencias a las categorías gramaticales de nombres y verbos como clases de palabras que pueden pertenecer transversalmente a los marcadores discursivos.

²⁵ La tradición gramatical había denominado estos usos de las conjunciones como usos paratáticos (cfr. ANDRÉS BELLO, *Gramática de la lengua castellana*, Edaf, Barcelona, 2004; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1931, § 432f).

²⁶ MARGARITA PORROCHE, *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*, Arco/Libros, Madrid, 2009, pág. 97.

cursivos adverbiales. No exigen, por otra parte, ir seguidas de pausa en posición preoracional, de nuevo a diferencia del o que suele ser habitual en muchos adverbios que establecen conexiones textuales (*NGLE*, § 30.12d).

Adviértase, no obstante, que el criterio posicional no permite en realidad distinguir una conjunción cuando actúa en el plano oracional y cuando actúa como conector discursivo, ya que en ambos casos suele mantener la posición inicial en el segmento que introducen. Es el caso, por ejemplo, de *pero* que es conjunción oracional en (21) y conector discursivo en (22):

(22) Tenía poco tiempo para estudiar *pero* lo aprovechaba al máximo

(23) –Este año no voy contigo de vacaciones
–*Pero*, mujer, ¿cómo me sales ahora con eso?

Los criterios prosódicos, sin embargo, son mucho más claros a la hora de identificar la función conectora de los adverbios:

(24) Desde el punto de vista formal, los adverbios y locuciones adverbiales que expresan relaciones supraoracionales se caracterizan por su relativa independencia fónica y sintáctica respecto de la oración [...] es frecuente que aparezcan precedidos o seguidos de pausa, y también suelen formar grupo entonativo propio. (*NGLE*, § 30.22i)

En cuanto a las interjecciones (que se describen en *NGLE*, § 32), la función de conexión no parece la más apropiada para describir su comportamiento discursivo, porque es difícil encontrar ejemplos de interjecciones que funcionen como conectores lógico-argumentativos. Tampoco existe consenso sobre el estatus de las interjecciones como marcadores del discurso²⁷ y aquellos autores que las consideran como tales les atribuyen exclusivamente funciones interaccionales, como la de mantenimiento del turno de habla o la expresión actitudinal y emotiva de los interlocutores, es decir, funciones alejadas de la “conexión”.

Todas las unidades que se suelen incluir, aunque no unánimemente, en el catálogo de marcadores del discurso por los estudiosos del tema aparecen analizadas separadamente en distintos lugares de la *NGLE*. Así, como hemos dicho, las conjunciones son tratadas en § 31 y las interjecciones en § 32 mientras los conectores se incluyen entre los adverbios y las locuciones adverbiales tratadas monográficamente en § 30.

Para clasificar los adverbios y las locuciones adverbiales la *NGLE* **presenta cuatro criterios.**

²⁷ Cfr. M.^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO, “Los marcadores del discurso y su morfología”, art. cit.

- a) **El primero** hace referencia a la “constitución morfológica” (§ 30.2d) y entre ellos se estudian unidades como *bueno* o *claro* (§ 30.3) que son “adverbios adjetivos”. En el texto académico no hay referencias a la función interaccional que asumen ciertos elementos en el discurso, ni siquiera en aquellos pasajes de la gramática que se prestaban más a ello. Este es el caso precisamente del epígrafe dedicado a los adverbios adjetivales, que son los únicos adverbios que pueden asumir en esta función. En (24) reproducimos unas líneas que, a nuestro juicio, se prestaban bien para describir la presencia de ciertos adverbios adjetivales en los discursos orales como marcadores interaccionales que muestran acuerdo con el interlocutor y crean lazos de solidaridad entre los hablantes:

(25) Los adjetivos *bueno*, *claro*, *evidente*, *natural*, *seguro* y algunos más se utilizan en respuestas y exclamaciones en las que pueden alternar con adverbios o locuciones adverbiales. Unas veces lo hacen con voces derivadas de ellos (*evidente* alterna con *evidentemente*; *natural* con *naturalmente*; *obvio* con *obviamente*, etc.), como en *¡Natural! Les dices que un amigo lo llamó desde París para ofrecerle trabajo* (Soriano, *León*). Otras veces alternan con expresiones relacionadas solo semánticamente entre sí. Así, *claro* alterna con *por supuesto* o con *evidentemente*: *Hombre, claro –respondió* (Sánchez Ostiz, *Infierno*). (NGLE, § 30.3o)

- b) **Según el tercer criterio**, la “naturaleza gramatical” (§ 30.2j), se distingue entre “palabras léxicas” y “palabras gramaticales (o funcionales)”, separando, así, de los demás a los adverbios “léxicos”, como los acabados en *-mente*²⁸, una clase adverbial abierta paralela a la de los adjetivos calificativos, o a otros como *bien*. Entre los adverbios gramaticales, que conforman un paradigma cerrado, se distinguen siete clases: los demostrativos, los identificativos o referenciales, los cuantificativos, los relativos, los interrogativos, los exclamativos y los focales. Sobre estos últimos, en los que nos detendremos más adelante (v. epígrafe 3), se dice que “intervienen en relaciones de ámbito y se caracterizan por resaltar o enfatizar ciertos segmentos, sean a distancia o en situaciones de contigüidad”, y que “se estudian en el § 40 (“Las funciones informativas”) porque su forma de significar está en función de la relación gramatical que establecen con el segmento sintáctico sobre el que inciden” (§ 30.2m).
- c) **En el § 30.2n-ñ se dice que, de acuerdo con el cuarto criterio** (“su incidencia sintáctica”), entre los adverbios hay que distinguir los *argu-*

²⁸ Son léxicos también un conjunto no muy numeroso de adverbios que no terminan en *-mente* (*adrede*, *deprisa*, *bien regular*, *temprano*)” (cfr. *ibídem*).

mentales, seleccionados por un predicado como parte de su significación (son adverbios temporales, locales, de manera o medida: *llegaremos tarde*, *pon aquí la chaqueta*, *mide muy poco*), los *atributivos* (en estructuras sintácticas con atributo: *estás estupendamente*) y una tercera clase, la de los *adverbios adjuntos* modificadores no seleccionados ni obligatorios que inciden sobre predicados verbales (*camina lentamente*, *murió detrás del árbol*).

A continuación añade un apéndice, pues de acuerdo con este criterio D suelen distinguirse dos grupos de adverbios y locuciones adverbiales más. Uno es el de los *adverbios oracionales*, “que inciden sobre toda la oración” (§ 32.2o), en la que distinguen ulteriormente los adverbios de enunciación o del acto verbal (*sinceramente*, § 30.10c), los adverbios temáticos o de tópico (§ 30.10j) (*técnicamente*) y los adverbios del enunciado (§ 30.11), que a su vez se subdividen en evaluativos (§30.11b, e: *desgraciadamente*), modales (§ 30.11b, h: *posiblemente*) y evidenciales (§ 30.11b, o: *obviamente*)²⁹.

La segunda clase añadida es la de los “conectores discursivos” (§ 30.2p) que, como hemos visto más arriba, se define como una clase “textual” (determinada por la “conexión”) que abarca elementos de varias categorías. Los conectores se distinguen de los adverbios oracionales (§ 30.12j) por su capacidad para relacionar el contexto verbal y extraverbal con la oración en la que la unidad se inserta, contribuyendo así a la línea argumentativa que se desea seguir; los adverbios oracionales son, al igual que los conectores, elementos periféricos, pero “se diferencian en que informan acerca de la manera en que debe interpretarse el contenido proposicional de la oración, sobre la actitud del hablante hacia lo que dice o sobre su compromiso con los contenido proposicionales manifestados” (§ 30.12j).

Nótese que por primera vez en una gramática académica los adverbios oracionales y los conectores no se incluyen en la clase de los adjuntos, ni reciben el nombre de modificadores oracionales, como era habitual hasta ahora³⁰.

En síntesis, la *NGLE* se ha decantado por restringir las clases de palabras mediante criterios formales, identificando terminológicamente los marcadores con los “operadores” y los “conectores”. Se excluyen de forma implícita otras categorías, como los sustantivos y los verbos, que son los marcadores discursivos propios de la conversación, aquellos que sirven para articular la alternancia de turnos (por ejemplo, la toma de turno: *hombre, oye, mira...*

²⁹ En la bibliografía suelen aceptarse, si bien no de forma unánime, como marcadores del discurso los adverbios de enunciado y enunciación, no así los de tópico.

³⁰ Cfr., entre otros, EMILIO ALARCOS LLORACH, *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994, pág. 299.

la cesión de turno mediante petición de confirmación: *¿sabes? ¿entiendes?*), o aquellos que vehiculan las actitudes modales de los interlocutores (asentimiento y aquiescencia: *claro, estupendo*). Tampoco se mencionan, dentro de los adverbios, ciertas unidades que asumen funciones interaccionales, como en el caso de los adverbios adjetivos que hemos mencionado anteriormente.

Esta decisión de la *NGLE* implica la identificación de los marcadores con la función de conexión y, por tanto, su estudio se plantea en relación con las funciones sintácticas y semánticas que desempeñan, no con su contribución a la organización informativa del texto. En este último sentido hay que cuestionarse si los marcadores del discurso carecen de función informativa. Y en última instancia, si los criterios que determinan la clase de los marcadores discursivos son realmente “textuales” o, más bien, como creemos, relativos a su significado (un tipo de significado que ha sido definido como procedimental por oposición al significado conceptual), o dicho de otro modo, si existe la posibilidad de construir una “clase gramatical” (por usar la misma terminología de la *NGLE*) partiendo de otros criterios que conciernen al papel que estos elementos representan en el proceso de interpretación textual. Estos criterios se han empleado dentro de la gramática para delimitar la clase de los adverbios de foco, sin que se hayan aplicado a la caracterización de los marcadores del discurso, limitados en el texto académico a la función conectiva.

3. LOS ADVERBIOS DE FOCO

Sobre la consideración de las partículas focales (*incluso, ni siquiera, hasta, solo, aun*, etc.) como marcadores del discurso hay una cierta controversia. Los focalizadores son por lo general adverbios (*incluso, solo, aun*), o bien preposiciones (*hasta*) y locuciones conjuntivas (*ni siquiera*) que se comportan como ellos con alguna limitación, por ejemplo posicional:

- (26) a. María sabe inglés, francés e *incluso* japonés / María sabe inglés, francés y japonés *incluso*
 a. María sabe inglés, francés y *hasta* japonés / *María sabe inglés, francés y japonés *hasta*

El origen de la controversia a la que aludimos radica en que sus propiedades no encajan completamente en la definición funcional de los marcadores del discurso. En efecto, si se entiende por marcador del discurso toda aquella unidad invariable que por sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas guían el procesamiento de las unidades lingüísticas con significado representacional, los adverbios focales no parecen adecuarse completamente a **los cuatro criterios que hemos mencionado en el epígrafe 2.1.:**

- a) de carácter morfológico: la invariabilidad o comportamiento defectivo (*oye/oiga*);
- b) de carácter sintáctico, el no ejercer una función en el marco oracional;
- c) de carácter semántico, a saber, su significado de procesamiento y su falta de capacidad para modificar las condiciones de verdad últimas de los enunciados (cfr. Portolés, “Gramática, semántica y discurso...”, art. cit.).

Los adverbios focales son, sí, unidades invariables (*incluso*/**inclusa*) y no modificables (**muy incluso*). Son, asimismo, unidades con un significado fundamentalmente procedimental. En el enunciado (27):

(27) Ana sabe *incluso* chino,

la partícula discursiva *incluso* convoca más información, una escala codificada (en relación con un mismo tópico, un elemento dado es más informativo que otro/s) y evaluada, que un enunciado como (28):

(28) Ana sabe chino.

En (27) la alternativa no expresa (“otras lenguas”, “inglés, francés, alemán”, por ejemplo) opuesta al foco (“chino”) se infiere de *incluso* convencionalmente por el significado de *incluso*, mientras que en *Ana sabe chino* las inferencias parecen alcanzarse solo por el enriquecimiento del contexto, sin que exista una marca explícita gramatical que la genere³¹.

Al igual que otros “conectores”, tampoco modifican las condiciones de verdad del enunciado. En *Ana sabe incluso chino* y *Ana sabe chino* hay una diferente carga informativa, pero el estado de cosas representado, que esa mujer sabe una de las variantes del chino, es común. Sin embargo los adverbios y locuciones adverbiales de foco no cumplen la cuarta exigencia de la definición propuesta, la de no ejercer una función sintáctica en el marco de la oración, pues *incluso* en *Ana sabe incluso chino* es un modificador del núcleo del complemento directo.

Ante este hecho suele optarse por una solución que jerarquiza los criterios: se consideran fundamentales el criterio semántico (recordemos: significado fundamentalmente procedimental que no varía las condiciones de verdad del enunciado) y el morfológico (la invariabilidad), quedando relegado el sintáctico (el tener una función oracional). Así, la función oracional que desempeña una unidad de significado de procesamiento está subordina-

³¹ En ÓSCAR LOUREDA *et al.*, “Sobre la polifuncionalidad...”, art. cit., hemos demostrado estos hechos desde el punto de vista experimental.

da al papel de guía de las inferencias del enunciado. En la célebre clasificación de los “marcadores del discurso” propuesta por Martín Zorraquino y Portolés³² las partículas focales no aparecen mencionadas precisamente por no cumplir la condición sintáctica citada³³. En la clasificación del *Diccionario de partículas del español (DPDE)* y en trabajos posteriores de sus autores, Briz (sin ir más lejos, en el prólogo del *DPDE*, cfr. aquí nota 4), Pons y Portolés³⁴ sí se incluyen, lo que en parte ha motivado un nuevo cambio terminológico para designar esta clase transversal: se ha abandonado el término *marcadores del discurso* en favor del de *partícula discursiva*, para mostrar que más allá del nivel sintáctico en el que actúa, la función de estas unidades es guiar por medio de su significado las inferencias que deben realizarse a partir del enunciado en que aparecen.

En cambio, la clasificación que propone la *NGLE* no integra los adverbios de foco entre los “conectores”. Ello porque ambas categorías adverbiales se definen por criterios diferentes: los adverbios de foco son unidades gramaticales que dependen de las funciones informativas, mientras que los “conectores” son un paradigma lingüístico definido por sus funciones sintácticas y semánticas supraoracionales, como unidades que “vinculan dos miembros discursivos”³⁵. Esta justificación no es extraña en la bibliografía sobre marcadores discursivos:

- (29) los adjuntos enfocantes difieren del resto de los marcadores del discurso por el hecho de que el comentario semántico-pragmático que codifican no se manifiesta de modo incidental o parentético, sino directamente, lo que se debe a que no se ubican en niveles sucesivos de la estratificación de la representación semántica de la oración, sino tras haber alcanzado esta el último nivel de complejidad [...], o sea: en el ámbito en el que se asignan las funciones informativas (tema/rema, tópico/foco) de toda la oración, como acto de habla³⁶.

³² M.^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO y JOSÉ PORTOLÉS, “Los marcadores del discurso”, art. cit.

³³ Sí aparece *incluso* en tanto que “conector aditivo” (cfr. CATALINA FUENTES RODRÍGUEZ, *Diccionario, op. cit.: s.v. incluso*), “que añade un enunciado coorientado a los anteriores, pero superior en la escala argumentativa y no esperado”. La exclusión de las conjunciones y de las partículas focales de ese capítulo respondía también al hecho de que en esa gramática descriptiva dichas unidades tenían un capítulo propio, el número 64. Pero mientras las conjunciones se mencionan expresamente, no es ese el caso de los adverbios de foco.

³⁴ Cfr. SALVADOR PONS BORDERÍA, “Do discourse markers exist? On the treatment of discourse markers in the Relevance Theory”, *Journal of Pragmatics*, 40:8 (Ámsterdam, 2008), págs. 1411-1434; JOSÉ PORTOLÉS, “Alternativas convocadas por partículas discursivas”, *Español actual*, 92 (Madrid, 2009), págs. 47-68; ID. “Los marcadores y la estructura informativa”, en Ó. LOUREDA y E. ACÍN (eds.), *op. cit.*, págs. 281-325.

³⁵ Por ello los adverbios de foco no pueden aislarse suprasegmentalmente para establecer un comentario parentético o incidental.

³⁶ M.^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO, “Los marcadores del discurso y su morfología”, art. cit., pág. 161.

Mientras que la marcación del discurso que se efectúa con los “conectores” afecta a la relación lógico-argumentativa entre los enunciados, la marcación del discurso que se lleva a cabo con los adverbios de foco se refiere a la identificación de un elemento como el más relevante informativamente frente al resto de los elementos que comparecen con él en el enunciado. Implícitamente esta diferencia se manifiesta en que, en el capítulo dedicado a los adverbios de foco, la *NGLE* usa el término “operador”, y no el de “conector”, para referirse a los adverbios de foco, por ejemplo, en § 40.5a: “el foco es una propiedad de ciertos operadores, entre los que están determinados adverbios”. Dicho de otra manera, mientras que los marcadores se identifican tanto con los operadores como con los conectores, por su función “textual” de conexión, en el caso de los adverbios de foco, dado que su incidencia se restringe únicamente al elemento focalizado, se emplea solo el término “operador”. Esta última diferencia es la que recibe mayor atención en la *NGLE*, que ha partido del criterio sintáctico para establecer la diferencia entre marcadores/conectores y adverbios de foco. Elegir el término “conector”, identificarlo con el concepto de marcador discursivo y definirlo como un paradigma gramatical hace esperable separar ambas categorías, más si cabe en la medida en que los adverbios de foco no “conectan” sino que simplemente especifican el valor de una variable, por elegir una opción entre diversas alternativas, que pueden estar expresas o no.

La relación entre la alternativa y el elemento focalizado, como se sabe, puede ser exclusivamente paradigmática³⁷, es decir, es posible que la alternativa no se encuentre expresa dentro de lo dicho previamente: “sin embargo, en otras ocasiones la alternativa se encuentra expresa en el discurso, por lo que se origina una relación fórica sintagmática entre el elemento focalizado y esa alternativa”³⁸. Esta “relación fórica” se diferencia de la “conexión”, como se puede inferir de los argumentos de la *NGLD*: los adverbios de foco (§ 40.5a y sigs.) son unidades que restringen su acción semántica a un constituyente de la oración en la que se hallan o a toda la oración, mientras que los conectores vinculan un “miembro del discurso” en el que aparece con otro, haya sido proferido o no, pero, en cualquier caso, accesible en el contexto

³⁷ En el caso del foco contrastivo esta afirmación es un lugar común; no lo es, en cambio, en el caso del foco informativo (neutro o rema). JOSÉ PORTOLÉS, “Alternativas convocadas”, art. cit. explica convincentemente que *dividir*, el foco informativo/neutro de la secuencia *Alicia sabe dividir* puede tener alternativas (activadas por el contexto como inferencias conversacionales), mientras que *dividir*, el foco marcado de la secuencia *Alicia sabe incluso dividir*, las convoca necesariamente (como inferencias convencionales guiadas por el significado del adverbio de foco). Las diferencias de procesamiento son significativamente distintas desde el punto de vista experimental (cfr. ÓSCAR LOUREDA y MARGARITA BORREGUERO, “Informative focus vs. contrastive focus: some evidence from cognitive/experimental approaches to language processing”, en preparación).

³⁸ JOSÉ PORTOLÉS, “Alternativas convocadas...”, art. cit., pág. 50.

(§ 40.4d). También José Portolés incide en estas diferencias entre la conexión y la relación fórica de los marcadores del discurso:

- (30) [...] en cuanto a los marcadores del discurso, el comportamiento de algunos de ellos es cercano al de los elementos que acabamos de ver –*solo, incluso, hasta, ni, además de*–, pues también destacan una unidad frente a otra. No obstante, la posición periférica del marcador dentro del enunciado hace que en sus usos las interpretaciones del foco y de la alternativa dependan en mayor medida de lo dicho expresamente. [...] En definitiva, se debe distinguir entre modificación sintáctica y focalización. Los adverbios de foco modifican un sintagma –sintaxis– y destacan un foco dentro de él –estructura informativa del discurso–; por su parte, los marcadores del discurso con algún tipo de instrucción focal, dada su posición periférica, no modifican directamente el sintagma del que destacan un elemento. Así, en el caso del marcador discursivo *es más* la ausencia de un elemento claramente focalizado hace necesario que, para distinguirlo, se deba conocer de forma expresa una alternativa en el miembro del discurso previo. Es precisa, pues, una relación anafórica de deixis discursiva, de ahí la interpretación como conector de este marcador. Como se habrá advertido, este vínculo entre ciertos casos de conexión discursiva y la relación entre focos y alternativas expresas –propia de la estructura informativa del discurso– permite encuadrar la instrucción de procesamiento de conexión de bastantes de los marcadores discursivos dentro de un fenómeno más general de la comunicación humana: la elección de un elemento dentro de un paradigma de alternativas³⁹.

La conexión, en suma, aun como propiedad “textual”, se presenta según la *NGLE* como una propiedad sintáctica y semántica, mientras que la focalización se considera como una propiedad informativa:

- (31) las funciones semánticas vinculan el léxico con la gramática; [...] las funciones sintácticas vinculan las funciones semánticas con la estructura formal de un idioma; y [...] las funciones informativas, finalmente, vinculan la estructura formal de las oraciones con la del discurso en el que se insertan, en particular con los puntos de vista desde los que los hablantes pueden presentar los mensajes (*NGLE*, 2009: § 40.1n).

La relación de los adverbios focales con la estructura informativa tiene casi un completo consenso. En todo el capítulo se emplean argumentos gramaticales pero también, y sobre todo, discursivos, porque la “estructura informativa del discurso” es el resultado de la acomodación de la organización discursiva a los conocimientos de los interlocutores. Los hablantes, al organizar un discurso, no solo tenemos en cuenta aquello que queremos comunicar, sino también los estados mentales que prevemos en nuestros interlocutores, esto es, si conocen lo que les vamos a contar o no (lo que

³⁹ *Ibidem*, pág. 51.

comúnmente designamos como información nueva frente a información conocida), o si se han hecho una idea equivocada de lo que, en realidad, ha sucedido (los fenómenos de presuposición y focalización)⁴⁰.

Siguiendo los avances en este campo de la investigación, la *NGLE* introduce en este capítulo numerosas referencias a cómo estas unidades acomodan por su significado el enunciado a un contexto: así en el § 40.1f, cuando se explica la noción de tema (soporte o fondo) se habla de representaciones “presente(s) en la conciencia lingüística del interlocutor, o bien en el trasfondo del discurso”; “las funciones informativa resultan apropiadas en un contexto en el que otras opciones informativas resultarían inapropiadas, puesto que los elementos que las cumplen realizan aportaciones al discurso del que forman parte” (§ 40.1.l); “una oración puede ser gramatical, (si) está bien construida sintácticamente, pero es *inapropiada discursivamente* porque su estructura informativa no satisface las condiciones que exige el discurso previo” [...] “la estructura informativa de las oraciones ha de ser validada por el contexto en el que se insertan, mientras que otros aspectos de su articulación sintáctica son relativamente independientes de dicho contexto”.

No se puede negar que una de las grandes aportaciones de la *NGLE* es la incorporación de este capítulo, que permite acercarse a la interfaz entre la gramática y la pragmática, es decir, a cómo determinados elementos gramaticales permiten acomodar lo dicho al contexto verbal y extraverbal. Ello no significa evidentemente diluir la gramática en la pragmática, sino, al contrario, mostrar las puertas por las cuales la gramática permite interpretar los enunciados. Esta misma actitud podría haberse extendido al caso de los “conectores”: si los adverbios focales, por su significado, exigen una estructura informativa que es la base para el procesamiento de inferencias, ya en el plano pragmático, también los “conectores” aportan una serie de instrucciones que guían las inferencias. Como ha demostrado en distintas ocasiones Portolés⁴¹, algunos conectores aditivos, como *además*, permiten una expansión con la preposición *de*:

⁴⁰ “Como es bien sabido, las estructuras gramaticales no codifican sólo aquellas relaciones entre constituyentes que resultan necesarias para construir el contenido proposicional; codifican también el modo en que los diferentes elementos oracionales se relacionan con el modelo discursivo que se va desarrollando a medida que avanza la conversación” (M.^a VICTORIA ESCANDELL y MANUEL LEONETTI, “Verum focus”, *Español Actual*, 92 (Madrid, 2009), pág. 14). De este modo, los constituyentes se van presentando como información nueva o como información de fondo, como información que añade datos o que los corrige, que refleja un cambio en el mundo o en el conocimiento del oyente. Los distintos recursos de organización de la información (*informational packaging*) tienen como objetivo optimizar la forma del enunciado de acuerdo con las necesidades comunicativas de los interlocutores, es decir, ajustarse en cada momento al estado cognitivo del destinatario.

⁴¹ Cfr. JOSÉ PORTOLÉS, “Los marcadores del discurso y la estructura informativa”, art. cit.; “Gramática, semántica y discurso”, art. cit.

(32) *Además de* inteligente, es un estudiante trabajador.

El término de la proposición *de* es una alternativa expresa a un foco no exhaustivo posterior. Por otra parte, la posibilidad de que la alternativa no esté expresa no es extraña a algunos marcadores del discurso. Existen marcadores que vinculan en algunas ocasiones el miembro del discurso en el que se encuentran con un miembro del discurso anterior, mientras que en otros casos este primer miembro no se halla expreso. Existen, incluso, marcadores para los que es habitual que no aparezca ese primer miembro expreso. En estos casos se habla de *operadores discursivos*, como en (33):

(33) –¿Cómo decidieron ponerse a cantar en la calle?
–F: *En realidad* vinimos por circunstancias ajenas. Nos conocimos aquí en Santiago por cosas del destino.

CONCLUSIONES

Como han sostenido ya diversos comentaristas de la *NGLE*, la obra supone un esfuerzo indudable por replantear la gramática del español y es una fuente descriptiva de primer orden. Nuestra pretensión en este trabajo no ha sido otra que hacer algunas calas en la *NGLE* para confrontar el tratamiento que reciben en el texto académico los marcadores del discurso con el estado de la investigación actual. Volviendo a la pregunta del título, podríamos decir que los marcadores del discurso son en esta obra un capítulo inexistente, si por “capítulo” se entiende una “parte relativamente independiente (...) de aquellas en las que se divide un escrito extenso”⁴², pero no si se toma como “cuestión o aspecto parcial” (acepción 2 de *capítulo* en el diccionario de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos⁴³).

Aunque, como se dijo, la clasificación y catalogación de los marcadores discursivos dista de ser un problema resuelto, en la bibliografía se reconoce constantemente que no existen criterios formales que ayuden a decidir si un elemento lingüístico es un marcador discursivo (en la *NGLE* “conector”): no se trata de una “categoría gramatical”, sino de un paradigma de unidades distribuido por diversas categorías sintácticas (clase gramatical)⁴⁴. El paradigma

⁴² MANUEL SECO, OLIMPIA DE ANDRÉS y GABINO RAMOS, *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid, 1999, s.v. *capítulo* acepción primera.

⁴³ Acepción usual todavía ausente en el diccionario académico, incluso en la versión del artículo enmendada propuesta para la vigesimotercera edición.

⁴⁴ “No hay en absoluto consenso sobre si los marcadores discursivos se pueden considerar o no nueva clase –¿funcional?, ¿semántico-pragmática?– de palabras. Parecen estar a favor de ello, aunque sin coincidir necesariamente en cuáles son los rasgos definitorios de esta clase de palabras”, según JOSÉ PORTOLÉS, *Marcadores del discurso*, Ariel, Barcelona, 1998. En esta misma

(subclase o clase transversal, v. 2.1. *supra*), además, aparece definido sobre todo, por propiedades “textuales”, pero no por las que parece poner de manifiesto la *NGLE*: mientras que en la bibliografía se asienta cada vez más el concepto de marcador discursivo como unidad que por sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas guía el procesamiento de la información del discurso, en la *NGLE* el criterio imperante es la “conexión”⁴⁵, y secundariamente, en el caso específico de los adverbios, una “relativa independencia fónica y sintáctica respecto de la oración” (§ 30.12i)⁴⁶.

Entre los aspectos en los que la *NGLE* parece distanciarse más de los últimos resultados obtenidos en este campo, queremos mencionar los siguientes:

- La ausencia del concepto de “clase funcional”, que es el utilizado habitualmente para hacer referencia a los marcadores discursivos, ya que se considera la función discursiva el criterio clave para agrupar elementos formalmente muy heterogéneos bajo una única clase.

línea, cf. BRUCE FRASER “What are discourse markers?”, *Journal of Pragmatics*, (Ámsterdam, 1999) 31, págs. 931-952, MARIA JOSEP CUENCA “Los conectores parentéticos como categoría gramatical” *LEA*, XXIII/2, págs. 211-235 (2001) o SALVADOR PONS BORDERÍA, “Do discourse markers exist?”, art. cit. En contra, pero con posiciones aún más diversas que las de los anteriores, si cabe, e incluso con opiniones abiertamente enfrentadas entre sí, cf. M.^ª TERESA LLORENTE ARCOCHA, *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca/Caja Salamanca y Soria, Salamanca, 1996 –que sigue a DEBORAH SCHIFFRIN, *Discourse markers, op. cit.*, para quien también algunos rasgos paralingüísticos y kinésicos pueden actuar como marcadores discursivos–, M.^ª ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO, “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M.^ª ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO y ESTRELLA MONTOLÍO (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Arco/Libros, Madrid, 1998, págs. 19-53, DIANE BLAKEMORE, *Understanding Utterances*, Blackwell, Oxford, 2002, o CATALINA FUENTES, “Los marcadores del discurso, ¿una categoría gramatical?”, en ELENA MÉNDEZ, JOSEFA MENDOZA y YOLANDA CONGOSTO (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Publicaciones de la Universidad, Sevilla, 2001, págs. 323-348 y “Además, ¿un conector argumentativo?”, en PEDRO CARBONERO y ROSARIO GUILLÉN (eds.), *Sociolingüística andaluza* 12 (Sevilla, 2001), págs. 149-186, nada favorable a la etiqueta de marcador discursivo –que le ‘parece confusa, ya que en este grupo se incluyen tanto conectores como otras unidades que actúan en un nivel más alto que la oración, como ‘marcas enunciativas’, pero que tienen otra misión: ya sea indicar modalidad, o enfatizar, como operadores, la fuerza informativa o argumentativa de algún segmento’– y quien aboga, por tanto, por diferenciar entre conectores y operadores (cf. ARACELI LÓPEZ SERENA y MARGARITA BORREGUERO, “Los marcadores del discurso...”, art. cit.).

⁴⁵ “Orientan la manera en que la oración o el fragmento oracional sobre el que inciden han de ser interpretados en relación con el contexto precedente o con las inferencias que de él se obtienen” (§ 30.12i).

⁴⁶ Las propiedades formales de los marcadores del discurso también son profusamente descritas en la bibliografía (M.^ª ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO y JOSÉ PORTOLÉS, “Los marcadores del discurso”, art. cit.), pero se subordinan a los criterios morfológico (invariabilidad), sintáctico (no tener un papel en la predicación oracional), y semántico (guiar por su significado las inferencias y no afectar al valor de verdad de los enunciados).

- La identificación de los marcadores del discurso con los conectores, lo que implica una visión muy restrictiva del tipo de funciones que pueden desempeñar los marcadores y se ignoran sistemáticamente las funciones interaccionales y metadiscursivas.
- La inclusión en el inventario de conectores de ciertas conjunciones y de las interjecciones cuya consideración como marcadores del discurso no ha alcanzado todavía un amplio consenso entre los especialistas.
- La exclusión, por otra parte, de otros muchos elementos que sí son considerados marcadores por todos los estudiosos, en especial todos aquellos que desempeñan funciones interaccionales y suelen provenir de categorías léxicas.
- La restricción de criterios pragmáticos e informativos a la delimitación y caracterización de una única clase de adverbios, la de los adverbios focales, cuando en la bibliografía especializada este tipo de criterios se usa también para explicar el comportamiento textual del resto de las partículas discursivas.

Por otra parte, entre las novedades más destacables en el tratamiento de estas unidades, encontramos:

- La distinción tajante entre los elementos que pertenecen a las distintas categorías gramaticales (adverbios, conjunciones) y la función que estos elementos realizan en determinados contextos, función que permite agruparlos en una clase transversal definida funcionalmente por su capacidad de conectar dos segmentos discursivos.
- El concepto de clase discursiva que, aunque no llegue a definirse, parece suponer un avance frente al concepto más habitual de clase funcional y deja abierta una puerta para que se precise esta noción en trabajos posteriores.
- La no consideración de los adverbios oracionales y de los conectores como adjuntos oracionales o modificadores oracionales, sino como dos grupos de adverbios que se diferencia de los demás por su distinta incidencia sintáctica.
- Por último, el texto académico se hace eco de ciertas reflexiones novedosas en la lingüística contemporánea acerca de los cambios semánticos que sufren determinados adverbios en interacción con determinadas posiciones enunciativas. Sin emplear el vocabulario más técnico de los recientes modelos de unidades discursivas (que estaría fuera de lugar), el texto aporta diversos ejemplos acerca de cómo la dislocación de un adverbio a posición inicial del enunciado –que en algunos casos recibe la denominación de “posición pre-

oracional” y que en algunos sistema de unidades sería el “prefijo” (Blanche-Benveniste, 1990) o el “marco” (Ferrari *et al.*, 2008)– lo convierte normalmente en un adverbio oracional con alcance sobre todo el enunciado⁴⁷.

⁴⁷ “[...] es solo INDIRECTA la conexión que existe entre las clases semánticas de los adverbios y sus posiciones como modificadores de diversos grupos sintácticos [...]. No parece posible [...] relacionar cada clase semántica con una sola posición” (NGLE, § 30.2t).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, EMILIO, *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994.
- BAZZANELLA, CARLA, “I segnali discorsivi”, en LORENZO RENZI, GIAMPAOLO SALVI y ANNA CARDINALETTI (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, Il Mulino, Bologna, 1995, vol. 3, págs. 225-257.
- BELLO, ANDRÉS, *Gramática de la lengua castellana*, Edaf, Barcelona, 2004.
- BLAKEMORE, DIANE, *Discourse markers*, Blackwell, Oxford, 1989.
- BRIZ, ANTONIO, “Introducción”, en ANTONIO BRIZ, SALVADOR PONS y JOSÉ PORTOLÉS (coords.), *Diccionario de partículas discursivas del español*, 2008, [en línea] <<http://www.dpde.es>>.
- CASADO VELARDE, MANUEL, *Introducción a la gramática del texto del español*, Arco/Libros, Madrid, 1993.
- CRESTI, EMANUELA, *Corpus di italiano parlato*, Accademia della Crusca, Florencia, 2001.
- DUCROT, OSWALD *et al.*, *Les mots du discours*, Les éditions de minuit, Paris, 1980.
- DUCROT, OSWALD y ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE, *Teoría de la argumentación*, Gredos, Madrid, 1994 (1ª ed. 1983).
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA, “Los marcadores del discurso, ¿una categoría gramatical?”, en ELENA MÉNDEZ, JOSEFA MENDOZA y YOLANDA CONGOSTO (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001, págs. 323-348.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA, “Además, ¿un conector argumentativo?”, en PEDRO CARBONERO y ROSARIO GUILLÉN (eds.), *Sociolingüística andaluza* 12 (Sevilla, 2001), págs. 149-186.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA, *Diccionario de conectores y operadores del español*, Arco/Libros, Madrid, 2009.
- ESCANDELL, M.ª VICTORIA y LEONETTI, MANUEL, “Verum focus”, *Español Actual*, 92 (Madrid, 2009).
- GARCÉS GÓMEZ, M.ª PILAR (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Frankfurt/Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- HIDALGO, ANTONIO, “Los marcadores y su significante: en torno a la interfaz marcadores-prosodia”, en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *Los estudios sobre los marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010, págs. 61-92.
- LLORENTE ARCORCHA, M.ª TERESA, *Organizadores de la conversación: operadores discursivos en español*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1996.

- LÓPEZ SERENA, ARACELI y BORREGUERO ZULOAGA, MARGARITA, “Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada y lengua escrita”, en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010, págs. 415-495.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR y ACÍN VILLA, ESPERANZA (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR y NADAL, LAURA, “Dime dónde miras, y te diré qué comprendes: experimentos sobre la comprensión de las partículas discursivas”, *Español actual* 93 (Madrid, 2011), págs. 131-157.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR; HARSLEM, FRANK; BERTY, KATRIN y GRUPO DEUTSCHE PARTIKELN & KOGNITION, “La partícula focal *incluso*: una aproximación experimental”, en VAHRAM ATAYAN y URSULA WIENEN (eds.), *Sprache, Rhetorik, Translation. Festschrift für Alberto Gil zu seinem 60. Geburtstag*, Frankfurt, Peter Lang, 2012, págs. 55-73.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR, “Sobre la polifuncionalidad sintagmática de la partícula focal *incluso*: una aproximación experimental”, en M.^ª MARTA GARCÍA NEGRONI (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional de Marcadores del Discurso en las Lenguas Románicas: un enfoque contrastivo*, Buenos Aires, en prensa.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR y BORREGUERO ZULOAGA, MARGARITA, “Information Focus vs. Contrastive Focus: some evidence from cognitive/experimental approaches to language processing”, en preparación.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^ª ANTONIA, “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, M.^ª ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO y ESTRELLA MONTOLÍO (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Arco/Libros, Madrid, 1998, págs. 19-53.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^ª ANTONIA, “Los marcadores del discurso y su morfología”, en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010, págs. 93-181.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^ª ANTONIA, “El tratamiento de los marcadores del discurso en la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)* de la Real Academia Española”, en JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR y otros (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Universidad de Sevilla, Sevilla 2011, págs. 843-864.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^ª ANTONIA y PORTOLÉS, JOSÉ, “Los marcadores del discurso”, en IGNACIO BOSQUE y VIOLETA DEMONTE (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, vol. 3, págs. 4051-4213.
- MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA (1998): *Conectores del texto escrito*, Ariel, Barcelona.
- MURILLO, SILVIA “Los marcadores del discurso y se semántica”, en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010, págs. 241-280.
- PASCH, RENATE *et al.*, *Handbuch der deutschen Konnektoren*, de Gruyter, Berlín, 2003.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR, *Conexión y conectores*, Universidad de València, València, 1998.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR, “A functional approach to discourse makers”, en KERSTIN FISCHER (ed.), *Approaches to Discourse Particles*, Elsevier, Ámsterdam, 2006, págs. 77-99.

- PONS BORDERÍA, SALVADOR, "Do discourse markers exist? On the treatment of discourse markers in the Relevance Theory", *Journal of Pragmatics*, 40:8 (Ámsterdam, 2008), págs. 1411-1434.
- PORROCHE, MARGARITA, *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*, Arco/Libros, Madrid, 2009.
- PORTOLÉS, JOSÉ, "La distinción entre conectores y otros marcadores del discurso en español", *Verba*, 20 (Santiago de Compostela, 1993), págs. 141-170.
- PORTOLÉS, JOSÉ, *Marcadores del discurso*, Ariel, Barcelona, 1998.
- PORTOLÉS, JOSÉ, "Alternativas convocadas por partículas discursivas", *Español actual*, 92 (Madrid, 2009), págs. 47-68.
- PORTOLÉS, JOSÉ, "Los marcadores y la estructura informativa", en ÓSCAR LOUREDA y ESPERANZA ACÍN (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010, págs. 281-325.
- PORTOLÉS, JOSÉ, "Gramática, semántica y discurso en el estudio de los marcadores", en M.^a MARTA GARCÍA NEGRONI (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en las lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, en prensa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1931.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa, Madrid, 3 vols. (NGLE).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011): *Nueva gramática básica de la lengua española*, Espasa, Madrid (NGBLE).
- SECO, MANUEL, OLIMPIA DE ANDRÉS y GABINO RAMOS, *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid, 1999.